

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinticinco (25) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ref. EXONERACIÓN CUOTA DE ALIMENTOS No. 202100313

El Despacho tiene por incorporado al proceso EXONERACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS promovido por MARTIN EMILIO ORTEGA GALEANO contra MIRTA JASMIN LOPEZ ROJA y ANGELA MARIA ORTEGA LÓPEZ, el escrito que antecede allegado por el apoderado demandante, sin pronunciamiento en atención que la demanda se encuentra rechazada.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA